



DECRETO ALCALDICIO N° 082 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 10 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 3195 de fecha 15.12.2017 que autoriza licitar a través del Portal Mercado Público, **ID N°3656-189-LE17 "SERVICIOS PROFESIONALES DE 2 MONITORES DE BASQUETBOL, 2 MONITORES DE VOLEIBOL, 1 MONITOR DE TAEKWONDO, 1 MONITOR DE ARTES MARCIALES MIXTA, 2 MONITORES DE BAILE ENTRETENIDO, 1 MONITOR DE ZUMBA Y 1 MONITOR DE ESCALADA"**. Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que está conformada por la Directora de Desarrollo Comunitario, Encargada Programa Deportes y Encargada Recursos Humanos o quienes le subroguen.

El memo N°37 de fecha 09.01.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-189-LE17 a través del Portal Mercado Público, para la contratación de "**SERVICIOS PROFESIONALES DE 2 MONITORES DE BASQUETBOL, 2 MONITORES DE VOLEIBOL, 1 MONITOR DE TAEKWONDO, 1 MONITOR DE ARTES MARCIALES MIXTA, 2 MONITORES DE BAILE ENTRETENIDO, 1 MONITOR DE ZUMBA Y 1 MONITOR DE ESCALADA**" en la cual se recibieron una (1) oferta por cada línea de postulación, ajustándose dichas ofertas a lo establecido en las Bases Técnicas y Administrativas, por lo que se sugiere adjudicar a los profesionales que continuación se indican los cuales se desempeñaran como Monitores deportivos del Programa Oficina Comunal de Deportes, por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018.

LINEA 1: Mauricio Espinoza Bustamante	C.I [REDACTED]
LINEA 2: Ricardo Elías Figueroa Fredes	C.I [REDACTED]
LINEA 3: Matías Nicolás Díaz Rubio	C.I [REDACTED]
LINEA 4: Beatriz Michelle Donoso Torres	C.I [REDACTED]
LINEA 5: Richard Alex Silva Bravo	C.I [REDACTED]
LINEA 6: Cristian Medina Arenas	C.I [REDACTED]
LINEA 7: Verónica Carrasco Osorio	C.I [REDACTED]
LINEA 8: Sebastián Zamorano Pino	C.I [REDACTED]
LINEA 9: Dwith Moraga Ibaceta	C.I [REDACTED]
LINEA 10: SE DECLARA DESIERTA	

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública N° 3656-14-LE17, a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "**SERVICIOS PROFESIONALES DE 2 MONITORES DE BASQUETBOL, 2 MONITORES DE VOLEIBOL, 1 MONITOR DE TAEKWONDO, 1 MONITOR DE ARTES MARCIALES MIXTA, 2 MONITORES DE BAILE ENTRETENIDO, 1 MONITOR DE ZUMBA Y 1 MONITOR DE ESCALADA para cumplir funciones en Oficina Comunal de Deportes**" y **ADJUDICASE** a los profesionales que continuación se indican los cuales se desempeñaran como Monitores de diversas disciplinas del Programa Oficina Comunal de Deportes, por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018.

LINEA 1: Monitor de Basquetbol

Mauricio Espinoza Bustamante, C.I. [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
[REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$262.000 impuesto incluido.

LINEA 2: Monitor de Basquetbol

Ricardo Elías Figueroa Fredes, C.I. [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
[REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$131.000 impuesto incluido.

LINEA 3: Monitor de Voleibol

Matías Nicolás Díaz Rubio, Cedula de Identidad [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
[REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$262.000 impuesto incluido.

LINEA 4: Monitor Voleibol

Beatriz Michelle Donoso Torres, C.I. [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
[REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$102.000 impuesto incluido.

LINEA 5: Monitor de Taekwondo

Richard Alex Silva Bravo, C.I. [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$262.000 impuesto incluido.

LINEA 6: Monitor de baile entretenido

Cristian Medina Arenas, C.I. [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
[REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$359.000 impuesto incluido.

LINEA 7: Monitor baile entretenido

Verónica Carrasco Osorio, C.I. [REDACTED] domiciliada [REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$295.000 impuesto incluido.

LINEA 8: Monitor zumba

Sebastián Zamorano Pino, C.I. [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
[REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$164.000 impuesto incluido.

Línea 9: Monitor Escalada

Dwith Leandro Moraga Ibaceta, C.I. [REDACTED] domiciliado [REDACTED]
[REDACTED] Por el periodo comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 15 de diciembre del 2018, por un monto mensual de \$120.000 impuesto incluido.

Línea 10: Monitor Artes Marciales Mixta

Se declara desierta, en razón que no se presentaron oferentes

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos Y Profesionales", Oficina Comunal de Deportes (Programas Deportivos), del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/TPD/TPD/tpd
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dideco (2)
Archivo